

belga, de ignorado domicilio y paradero en España, se cita por medio del presente al referido denunciado a fin de que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de octubre y hora de las doce de su mañana, asistir a la celebración del expresado juicio, apercibiéndole de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar a derecho.

Y para que conste y sirva de notificación a Monuir Fares, expido el presente en Jerez de la Frontera a 3 de septiembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(4.311.)

\*

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez comarcal de esta villa, en los autos de juicio verbal de faltas número 55/69, seguidos en este Juzgado a virtud de atestado instruido por la Guardia Civil de Tráfico de Tembleque, sobre daños causados en accidente de circulación, ha acordado citar a la denunciada, Forsana Hanida, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días se persone en

este Juzgado para ser oída en las actuaciones de que dimana la presente, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar a derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo la presente en Lillo a 4 de septiembre de 1969.—El Secretario.—(4.313.)

\*

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez comarcal de esta villa, en el juicio de faltas número 54/69, a virtud de atestado instruido por la Guardia Civil de Tráfico del Destacamento de Tembleque, sobre daños ocasionados en accidente de circulación, ha acordado citar a Juan García Contreras y a Kassel Heather Elizabet, ambos con domicilio desconocido en España, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado al objeto de recibirles declaración en las actuaciones de que dimana el presente, así como ofrecerles el procedimiento a tenor de lo que preceptúa el artículo 109 de la Ley de

Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo la presente en Lillo a 4 de septiembre de 1969.—El Secretario.—(4.312.)

\*

En el juicio de faltas seguido por lesiones con el número 369 contra Juan Ignacio Vifias Solares, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 31 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juan Ignacio Vifias Solares, domiciliado últimamente en calle Capitán Haya, 32, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse, apercibido de que si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Secretario.—(4.314.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de frascostopacio, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente 3 S.V. 22/69-174.)*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso con promoción de ofertas para la adquisición de frascostopacio, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un importe inicial de 635.000 pesetas.

Los señores adjudicatarios deberán entregar una muestra del artículo adjudicado en el Instituto Farmacéutico del Ejército, sito en la calle de Embajadores, número 76, Madrid, al objeto de comprobar que aquella se ajusta a las características técnicas ofrecidas en su proposición.

La entrega de los artículos adjudicados será como máximo de sesenta días una vez comunicado al interesado la elevación a definitiva, debiendo entregar los artículos de su adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 de los precios límites establecidos para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «documentación ge-

neral» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, hasta las diez cuarenta y cinco horas del día 8 de octubre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día anteriormente indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1969. — El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.578-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de viveres de fácil conservación, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla». (Expediente 1 S.V. 102/69-175.)*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, con promoción de ofertas, para la adquisición de viveres de fácil conservación con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por un importe inicial de 2.152.180 pesetas.

Los señores oferentes deberán presentar en esta Junta Principal de Compras, junto con sus ofertas, dos muestras de cada uno de los artículos que se oferten. Dichas muestras se marcarán con un lema, el cual figurará en el pliego de oferta.

La entrega de los artículos adjudicados deberá ser como máximo de quince días para los viveres y sesenta días para el carbón, una vez se le notifique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en los Almacenes del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», sito en Carabanchel Bajo, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2, «proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 6 de octubre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día anteriormente señalado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1969. — El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.579-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 36 lotes de diverso material inútil o en desuso y de Artillería inerte, existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar (expediente núm. 39/69 Central).*

A las diez horas del día 8 de octubre próximo se reunirá esta Junta en el Al-

macén Regional de Intendencia de La Coruña para la venta, por subasta con licitación escrita, de 36 lotes de diverso material inútil o en desuso y de Artillería inerte, existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la 8.ª Región Militar, por un importe total de 700.667,66 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, y el original reintegrado con póliza de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta. En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material, por lotes, y modelo de proposición pueden ser examinados en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) todos los días hábiles a horas de oficina.

El importe de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 4 de septiembre de 1969.—5.614-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adquisición de un equipo de contabilidad y una máquina clasificadora.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un equipo de contabilidad y una máquina clasificadora por un importe máximo de dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Hacienda, terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto señalado en este anuncio.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base decimotercera.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 8/69, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para la adjudicación de un equipo de contabilidad y una máquina clasificadora para la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Caja General de Depósitos).»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 5.667-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble denominado «Castillo de los Moros», de 2.700 metros cuadrados de superficie, sito en el término municipal de Lanjarón (Granada).*

Se saca a primera subasta pública para el próximo día 6 de octubre, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble denominado «Castillo de los Moros», de 2.700 metros cuadrados de superficie, sito en el término municipal de Lanjarón (Granada).

Tipo de subasta: 108.000 pesetas.

Granada, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.618-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 2.200 metros cuadrados de superficie, sita en la playa de Calahonda del término municipal de Motril (Granada).*

Se saca a subasta pública para el próximo día 6 de octubre, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 2.200 metros cuadrados de superficie, sita en la playa de Calahonda del término municipal de Motril (Granada).

Tipo para la subasta: 110.000 pesetas.

Granada, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.617-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Soria por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de un inmueble anteriormente destinado a Albergue de Turismo, sito en Almazán, Eras de la Encomienda de San Juan.*

Se saca a tercera subasta pública para el día 14 de octubre de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble anteriormente destinado a Albergue de Turismo, sito en Almazán, Eras de la Encomienda de San Juan.

Tasación: 662.497,50 pesetas.

Soria, 8 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.620-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno, sita en término municipal de Soria, paraje «Frente a San Juan de Dueros».*

Se saca a pública subasta para el día 14 de octubre de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno sita en término municipal de Soria, paraje «Frente a San Juan de Dueros».

Tasación: 22.650 pesetas.

Soria, 8 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.621-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en Soria, avenida de Valladolid, 12.*

Se saca a pública subasta para el día 14 de octubre de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en Soria, avenida de Valladolid, 12, con una superficie inscrita de 1.297 metros cuadrados, si bien su verdadera extensión es la de 1.262,77 metros cuadrados.

Tasación: 3.377.715 pesetas.

Soria, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.619-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifican errores advertidos en anuncio de concurso-subasta de diversas obras.*

En el anuncio de concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, correspondiente al 6 de agosto de 1969, se han advertido los siguientes errores, cuya rectificación se interesa en la forma siguiente:

Obra claves: 7-B-335 y 7-B-336. Expediente 1140/69. Barcelona. Presupuesto de contrata, dice: «27.266.705», y debe decir: «27.266.764». Fianza provisional, 2 por 100, dice: «524.335», y debe decir: «545.335».

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.722-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de puesta en riego resto zona regable río Muga, margen izquierda (Gerona).*

El presupuesto de contrata asciende a 270.989.640 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 5.599.993 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 4.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

Fecha y firma del proponente

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.632-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora en el abastecimiento a la zona industrial de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Polo de desarrollo industrial, segunda fase.*

*Plazo de ejecución*: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional*: 100.000 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 1.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número .....

según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.632-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acequias, desagües y caminos del sector XV del Plan coordinado de obras del canal del Cinca (Huesca).*

El presupuesto de contrata asciende a 57.006.244 pesetas.

*Plazo de ejecución*: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional*: 1.140.125 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 4.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural,

y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.638-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de suministro y montaje de nuevas alzas de aliviadero para el embalse del Generalísimo (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 7.508.390 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 150.168 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 1969...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B,

en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.634-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras de depuración de aguas residuales de Burjassot (Valencia).**

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 1969...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.635-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de dos ascensores para acceso a las galerías y cámaras de mecanismos de los desagües de la presa de El Grado (Huesca).**

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

mero, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 1969.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.637-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de distribución de agua y saneamiento de la ciudad de Girona, sus barrios anexionados y las localidades de Salt y Sarrià (Gerona).**

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 80.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento a representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ... de ..... de mil novecientos ...

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.638-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento del Consorcio PO-8 (Palafreugell) formado por las localidades de Bagur, Calonge, San Antonio de Calonge, Castillo de Aro, Playa de Aro, S'Agaró, Montras, Palafrugell, Calella, Llafranc, Tamarit, Palamós, La Fosca, San Juan de Palamós, Regencós, Torrent y Vall Llobregat (Gerona).**

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 80.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ..... de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marca-

do con la letra B en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legítimas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....  
 Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ... de ..... de mil novecientos ...

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.639-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Campanario (Badajoz).**

El presupuesto de contrata asciende a 12.814.674 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 256.293 pesetas.  
 Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número .....,

según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
 (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.626-A.\*

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Mijares en Ribesalbes (Castellón de la Plana).**

El presupuesto de contrata asciende a 6.171.446 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 123.429 pesetas.  
 Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 2.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
 (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.627-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de aforos sobre el río Jalón, en Grisen (Zaragoza).**

El presupuesto de contrata asciende a 2.726.048 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 54.521 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.838-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de suministro y montaje de mecanismos de acondicionamiento para las alzas móviles del embalse de Aicora (Castellón de la Plana).**

El presupuesto de contrata asciende a 1.638.566 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 32.771 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título

de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.631-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua al Centro Turístico del Puerto de Cotos (Madrid y Segovia).**

El presupuesto de contrata asciende a 9.382.278 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 187.646 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de septiembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—5.629-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento en Peñones y Pradolano (Sierra Nevada), Granada.*

El presupuesto de contrata asciende a 83.779.936 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 675.599 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1 y 2, y grupo K, subgrupo 8.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Ge-

neral de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.630-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Albacete anuncia subasta de las obras que se citan al final de esta resolución.

La documentación que debe presentarse para ser admitido a la subasta es la siguiente:

1. Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social, en su caso, legalizada, y documentos acreditativos de la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. Asimismo se acompañará certificación expedida por el Director general de la Sociedad, haciendo constar que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en

la misma cargos retribuidos les alcanza las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2. Resguardo de la constitución de la fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto total de contrata, constituida en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos. También será admitida esta fianza mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

3. Certificado de clasificación provisional en el grupo y subgrupo correspondiente, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4. Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para los contratistas clasificados, la presentación del certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autorizada del mismo, más declaración jurada de su vigencia, exime de presentar otros documentos probatorios de su personalidad jurídica, técnica o financiera.

5. Los licitadores clasificados acompañarán, además de los anteriores, los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de encontrarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1964 o justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

b) Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas, justificativo de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria de la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial, y

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de seguros sociales, subsidios y pólizas de accidentes.

6. Proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, formulada exactamente conforme al modelo siguiente:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... en el pueblo ....., de la provincia de Albacete, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese claramente la cantidad en letra y número).

Albacete, ..... de ..... de 1969.

(Firma del proponente.)

7. Las proposiciones se presentarán en dos sobres separados, firmados por el licitador o persona que lo represente: uno, contendrá exclusivamente la proposición económica en las condiciones indicadas en el número 6 y el otro la documentación a que se refieren los artículos anteriores, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán presentados en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle de Onésimo Redondo, número 9, de nueve a trece horas de la mañana, en cuya dependencia estarán de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de Albacete, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Albacete, 4 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—5.605-A.



*Relación de obras que se cita*

Edificio escolar de 16 aulas en Munera (Albacete):

Presupuesto de contrata: 9.699.422,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 193.988,45 pesetas.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diverso mobiliario, material de oficina y decorativo, con destino al nuevo ambulatorio modulado de la Seguridad Social en esta capital.*

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de diverso mobiliario, material de oficina y decorativo, con destino al nuevo ambulatorio modulado de la Seguridad Social en esta capital.

La fianza provisional se fija en la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (plaza de Vigo, 3-7) durante los días hábiles anteriores al cierre del plazo de presentación de ofertas, en las horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitan por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, siendo el plazo de admisión de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos en el cuarto día hábil después del cierre de admisión de propuestas, a las once de la mañana, en la sala de Consejos de la repetida Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

El importe de este anuncio será abonado por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 30 de agosto de 1969.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—2.730-D.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red secundaria de desagües del Sector XX de la zona del Cinca (Huesca)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red secundaria de desagües del Sector XX de la zona del Cinca (Huesca)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones doscientos noventa y siete mil setecientos treinta y siete pesetas (3.297.737 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo

de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil novecientas cincuenta y cinco pesetas (65.955 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 21 de octubre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.601-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red de acequias prefabricadas del Sector XX de la zona regable del Cinca (Huesca)».*

**Concurso público:** Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Red de acequias prefabricadas del Sector XX de la zona regable del Cinca (Huesca)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones trescientos treinta y dos mil novecientas nueve pesetas (4.332.909 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (86.658 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 21 de octubre de 1969.

**Documentos exigidos:**—En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.600-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias prefabricadas del Sector XIX de la zona regable del Cinca (Huesca)».*

**Concurso público:** Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias prefabri-

cadas del Sector XIX de la zona regable del Cinca (Huesca)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesetas (4.686.184).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y tres mil setecientos veinticuatro pesetas (93.724) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 21 de octubre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.603-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Restauración de la iglesia de Villoldo, en la zona regable del Alto y Bajo Carrion (Palencia)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Restauración de la iglesia de Villoldo, en la zona regable del Alto y Bajo Carrion (Palencia)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones ochocientos ochenta y siete mil dos pesetas (3.887.002).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y siete mil setecientos cuarenta pesetas (77.740) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de octubre de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 20 de octubre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.602-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza y conservación de máquinas de oficina, propiedad de este Organismo, en el ámbito nacional.**

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para los servicios de limpieza y mantenimiento-conservación de máquinas de oficina, propiedad de este organismo, con arreglo al presupuesto y características, dentro de cada clase de máquinas, que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta, y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concurrir la constitución de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como forma en que ha de depositarse.

La apertura de pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión serán anunciados oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes indicados, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece realizar durante el plazo de octubre de 1969 a mayo de 1970, ambos inclusive, los servicios de ..... en las máquinas propiedad de dicho Organismo y existentes en ..... en el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

Los aludidos servicios comprenderán las operaciones siguientes .....

Para la realización de dichos servicios de abono mecánico en las citadas máquinas se acepta, sin reserva alguna, cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—2.807-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las Oficinas centrales de este Organismo.**

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para el servicio de limpieza de los locales que ocupan las Oficinas centrales de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir este concurso.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director gene-

ral del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentados antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concurrir la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como la forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las Oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes citados, todos los días laborables de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

D. ...., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece realizar durante el plazo de octubre de 1969 a mayo de 1970, ambos inclusive, los servicios de limpieza en los locales que ocupan las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cereales, en el precio de ..... pesetas (en letra y cifra), poniendo en dicha realización un mínimo de ..... mujeres y ..... hombres diariamente.

En la mencionada realización del servicio de limpieza de los citados locales se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—2.810-B.

## SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación e instalaciones en la residencia e instalaciones deportivas en el Centro de Estudios del Movimiento de Peñíscola (Castellón).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación e instalaciones en la residencia e instalaciones deportivas en el Centro de Estudios del Movimiento de Peñíscola (Castellón), cuyo presupuesto de contrata asciende a 18.689.894,08 pesetas, importando la fianza provisional 383.399,80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid, y en la Secretaría Técnica de la misma Obra, en Castellón.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Secretaría Técnica citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, sal-

vo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.697-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una centralita telefónica automática, su instalación, instalación de líneas interiores, líneas urbanas, etcétera, con destino al nuevo edificio de la Delegación Sindical Comarcal de Sestao.**

Se convoca concurso público para adquisición de una centralita telefónica automática, su instalación, instalación de líneas interiores, líneas urbanas, etc., con destino al nuevo edificio de la Delegación Sindical Comarcal de Sestao.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en la calle Ercilla, número 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 30 de agosto de 1969.—5.624-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los siguientes caminos vecinales:

Número 108.—De Palma a Sinéu (S. Ollerías).

Presupuesto: 1.035.273 pesetas.

Fianza provisional: 20.705 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 504.—De Sinéu a Palma por Ca'n Gelabert.

Presupuesto: 1.074.924 pesetas.

Fianza provisional: 21.498 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 418.—De Campanet a Lloseta.

Presupuesto: 737.395 pesetas.

Fianza provisional: 14.748 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes y medio.

Número 107.—De Palma a Puigpuñent.

Presupuesto: 693.874 pesetas.

Fianza provisional: 13.913 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes y medio.

Número 438.—De Puigpuñent a la Carretera de Palma a Capdellá por Son Cortey.

Presupuesto: 641.915 pesetas.

Fianza provisional: 12.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes y medio.

Número 539.—De Capdellá al Embarcadero de Cala Fornells.

Presupuesto: 505.791 pesetas.

Fianza provisional: 10.116 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Número 534.—Del kilómetro 2 de la carretera de Palma al Puerto de Sóller a Buñola.

Presupuesto: 795.825 pesetas.

Fianza provisional: 15.916 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Negociado de Gobernación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en ..... enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número ..... denominado «.....», se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por los Organismos competentes y responder de las obligaciones impuestas por las disposiciones laborales de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de .....». Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola de las obras de las anunciadas anteriormente y, por lo mismo, presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar. Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 30 del corriente año, número 16.047, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 1 de septiembre de 1969.—E Presidente.—5.606-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de riego superficial asfáltico, previo bacheo, en los caminos vecinales que se citan.**

En ejecución de acuerdo del pleno de 29 de agosto próximo pasado, se anuncia segunda subasta pública para contratar las obras de riego superficial asfáltico, previo bacheo, en los siguientes caminos vecinales, con los tipos, a la baja, que se expresan:

1.º De Villanueva de la Fuente a Viveros, kilómetros 0 al 5,393; Castellar de Santiago a Torre de Juan Abad, kilómetros 0 al 7 y 17 al 20,100, y Castellar de Santiago a Almuradiel, kilómetros 0 al 7, por un presupuesto de contrata de pesetas 1.076.400.

2.º De Malagón a Torralba, kilómetros 0 al 10; Torralba a Bolaños, kilómetros 0 al 8; Valenzuela a Pozuelo de Calatrava, kilómetros 0 al 9, y Valenzuela a Granatula, kilómetros 0 al 4,587, por un presupuesto de contrata de 1.491.666,15 pesetas.

3.º De Manzanares a Villarrubia, kilómetros 0 al 10,500, y Membrija a la carretera N-IV, kilómetros 0 al 5,500, por un presupuesto de contrata de 721.280 pesetas.

4.º De Viso del Marqués a San Lorenzo de Calatrava, kilómetros 0 al 32,300, por un presupuesto de contrata de pesetas 1.530.374.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los cuatro meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, una para cada obra, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación), acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes, en su caso, serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» ..... se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 2 de septiembre de 1969. El Presidente, José María Aparicio Arce. El Secretario accidental, Eladio González López.—5.611-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de varias calles y colector en Villanueva de Córdoba.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras de alcantarillado de varias calles y colector en Villanueva de Córdoba.

**Tipo de licitación:** 999.997,91 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Plan Adicional al de Cooperación 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de septiembre de 1969.—El Presidente.—5.613-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de las obras de construcción de camerinos en el escenario del Teatro Principal de Valencia (segunda fase, zona recayente a la calle de Poeta Querol).**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso público la ejecución del proyecto de las obras de construcción de camerinos en el escenario del Teatro Principal de Valencia (segunda fase, zona recayente a la calle de Poeta Querol) y acondicionamiento térmico, por el tipo a la baja de 995.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento de la Secretaría de la Corporación.

El plazo de ejecución de las indicadas obras será dos meses, a contar de los diez días siguientes al de la formalización del contrato.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales o liquidaciones autorizadas por los correspondientes órganos

de la Diputación en los plazos y condiciones expresados.

La garantía provisional será de 24.875 pesetas y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Cada proposición, redactada con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentará en sobre cerrado en la Secretaría de la Diputación, de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar, por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya, al día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación.

#### Modelo de proposición

N. N. ...., que habita en ...., calle de ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha .... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de camerinos en el escenario del Teatro Principal (segunda fase, zona recayente a la calle de Posta Querol), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de septiembre de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler. — 5.623-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de obras, instalaciones y servicios de una plaza de toros en terrenos propiedad municipal, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la construcción y explotación de obras, instalaciones y servicios de una plaza de toros, en terrenos propiedad municipal, de esta ciudad, por concesión administrativa, sin tipo de licitación.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, en horas de oficina.

El plazo de duración de las obras será de cuatro años, y el de la concesión para la explotación no podrá exceder de cincuenta.

Garantía provisional: 180.000 pesetas.

Garantía definitiva: 360.000 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., y con domicilio en ..... en nombre propio o en representación de ....., acreditada con la correspondiente escritura pública de la que adjunta copia autorizada y bastantada; enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y proyecto reguladores del concurso público convocado para la adjudicación de concesión administrativa para la construcción y explotación de obras, instalaciones y servicios de una plaza de toros en terrenos propiedad de la Corporación Municipal de Alcira; se compromete y

obliga a ejecutar dicho proyecto técnico y a la utilización y explotación de las instalaciones y servicios objeto de la misma concesión, con estricta sujeción a lo proyectado y a lo previsto en el referido pliego durante el plazo que ofrece para la concesión de ..... años y con el canon anual que también ofrece, de ..... (detállase una o varias de las modalidades del canon, según el artículo 14 del repetido pliego).

Al propio tiempo, en orden a las tarifas, acepta las figuradas en los pliegos proponiendo sobre tal modalidad una rebaja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 16 de agosto de 1969.—El Alcalde, J. Peñicor.—5.592-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 560 bovedillas para adulto en el cementerio de San Rafael.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de 560 bovedillas para adulto en el cementerio de San Rafael.

Tipo: 1.125.721,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 32.515 pesetas, y la definitiva, la suma que represente aplicar al remate, los porcentajes a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ..... calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de 560 bovedillas para adulto en el cementerio de San Rafael, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... pesetas (en letra), (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 1 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.612-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario destinado a la Biblioteca Municipal.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que

están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación por medio de concurso de la adquisición de mobiliario destinado a la Biblioteca Municipal.

Tipo: 360.632 pesetas.

Duración del contrato: Treinta días, a partir del siguiente de la adjudicación.

Forma de pago: Dentro de los tres meses siguientes a partir de la fecha de recepción del material.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de la adquisición de mobiliario destinado a la Biblioteca Municipal, se compromete a suministrar dicho mobiliario con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 3 de septiembre de 1969.—El Alcalde accidental, Juan Vidal.—5.608-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Foigaro-las por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Nueva, Mayor, de la Rambla y de la Ricardera, de esta localidad.**

El Ayuntamiento de Foigaro-las (Barcelona) anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Nueva, Mayor, de la Rambla y de la Ricardera, de esta localidad.

Tipo: Setecientos sesenta y cuatro mil ochenta y ocho pesetas (764.088).

Fianza provisional: Quince mil doscientas ochenta y dos pesetas (15.282).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo: En los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento, a las dieciséis horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., provincia de ... con domicilio en ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha ....., relativo a la licitación para la contratación por subasta de las obras de pavimentación de las calles Nueva, Mayor, de la Rambla y de la Ricardera; cree que se encuentra en condiciones de tomar a su cargo dichas obras por una cantidad total de ..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Folgarolas, 3 de septiembre de 1969.—  
El Alcalde, Marcelino Arumí Ribé. —  
5.582-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 500 contadores de 10 milímetros, 10 contadores de 13 milímetros, 10 contadores de 20 milímetros y cinco contadores de 30 milímetros, para el Servicio de Aguas Potables de esta Corporación.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente convoca concurso para contratar el suministro de 500 contadores de 10 milímetros, 10 contadores de 13 milímetros, cinco contadores de 20 milímetros y cinco contadores de 30 milímetros, para el Servicio de Aguas Potables de este Ayuntamiento.

No se fija tipo de licitación y en las proposiciones que se formulen se expresará claramente por los licitadores el tanto por ciento de descuento o rebaja que ofrecen sobre los precios oficiales autorizados y en vigor, que consignarán para el tipo de contadores objeto de este concurso.

El adjudicatario suministrará los aparatos contadores en el plazo máximo de un mes, desde la fecha en que el Ayunta-

miento formule cada pedido y a lo largo del plazo de un año a contar de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

En Secretaría Municipal y a disposición de los interesados se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, así como los demás antecedentes del mismo.

Para optar a este concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de 20.000 pesetas.

La garantía definitiva será por importe del 4 por 100 del importe total de los contadores objeto de este concurso, según los precios dados por el adjudicatario.

El modelo de proposición para optar a este concurso será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar el suministro de aparatos contadores de agua potable al excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se comprometo a realizar dicho suministro con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes condiciones económicas: ..... La garantía que ofrece es la siguiente: ..... A la presente proposición se acompañan los documentos siguientes: .....

(Fecha y firma del concursante.)

Junto con la proposición, los concursantes acompañarán Memoria con detalles de los aparatos que ofrecen y referencia de instalaciones efectuadas por el licitador.

Los pliegos para optar a este concurso se presentarán en Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece de la mañana.

La apertura de proposiciones se celebrará en esta Casa Consistorial en Onteniente, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones de este pliego por el que se regirá el concurso.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el presente pliego de condiciones regirán las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas y disposiciones en vigor.

Onteniente, 12 de agosto de 1969.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—5.625-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas MADRID

Se encuentra intervenido en esta Administración el automóvil, marca «Cadillac», matrícula LUP-971 Gardén State, habiéndole sido impuesta a su propietario, don Axel Patg Waldt, la multa de 10.000 pesetas por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Lo que se hace público a fin de que su propietario, actualmente en ignorado paradero, se persone en esta Administración, sita en la estación de Pafuena, de esta capital, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha, y abone dicha multa. Transcurrido dicho plazo se considerará el automóvil como abandonado de hecho, siendo vendido en pública subasta.

Madrid, 27 de agosto de 1969.—El Administrador.—4.533-E.

#### SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento de las siguientes personas:

M. Matherson, usuario del automóvil marca «Bedford», matrícula 471 PPB, depositado en el almacén de esta Aduana, afecto al expediente por falta reglamentaria número 329 de 1969, de la Aduana de Seo de Urgel.

Jean Marie Hargundegui, propietario del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 953-FB-64, depositado en el almacén de esta Aduana y afecto al expediente por falta reglamentaria número 330 de 1969.

Que con esta fecha en los respectivos expedientes han recaído los siguientes acuerdos:

Declarar cometidas sendas infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, comprendidas en su artículo primero, por no reexportación de los vehículos dentro de los plazos reglamentarios.

Imponer en cada caso, por dicha infracción la multa de mil pesetas.

El importe de la sanción deberán ingresarla en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido este plazo sin haberlo efectuado incurrirán en un recargo del 2 por 100 en concepto de demora, considiéndose un nuevo plazo de tres días para el ingreso.

Satisfecha la multa impuesta, se les concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo.

La falta de pago dentro de estos plazos implicará, por Ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el señor Administrador de la Aduana y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles.

Todos los plazos se contarán a partir de la publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 5 de septiembre de 1969.  
El Administrador.—4.612-E.

#### VALENCIA

Por esta Administración, y como consecuencia del expediente de falta reglamentaria número 230/68, se ha remitido notificación de descubierto, de 45.000 pesetas, a don Vicente Pons Cubella, cuyo

último domicilio conocido era Arquitecto Alfaro, número 25, Valencia, ignorándose el actual.

Se concede al interesado un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para el ingreso en la Caja de esta Aduana del importe del citado descubierto. Si transcurrido dicho plazo no hubiese efectuado el ingreso se procederá a su cobro por la vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Valencia, 22 de agosto de 1969.—El Administrador.—4.458-E.

### Delegaciones Provinciales

#### PONTEVEDRA

#### Sucursal de la Caja General de Depósitos

Relación de depósitos necesarios sin interés, en metálico, que se hallan incurso en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1969 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifiquen su derecho a seguir en propiedad de dicho depósito.

Fontevédras, 31 de julio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—4.254-E.